



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

108/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Octavo Taller de Risoterapia, que se realizará el día miércoles 30 de noviembre en la ciudad de Ushuaia y el Sexto taller en la localidad de Río Grande que se llevará a cabo el día jueves 1 de diciembre. Ambos cuentan con la presencia de la licenciada María Alejandra Acosta.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los organizadores.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 168 /2022.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 07/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/11/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia